



## NOS ENCANTA VER PELÍCULAS



El IFT presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2019, en la que se da a conocer que, en promedio, las personas consumen diariamente 3.2 horas de contenido, mientras que en fines de semana son 3 horas. Asimismo, esta quinta edición de la ENCCA señala que los géneros más vistos en las plataformas de video por internet son películas con 46%; series, con 38%; y videos musicales, con 36 por ciento; y que el consumo de contenidos audiovisuales por internet tuvo un crecimiento de 5 puntos porcentuales con respecto a 2018, al ubicarse en 51 por ciento.

Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado103ift.pdf>



## IFT PUBLICA ESTUDIO SOBRE SERVICIOS Y MODELOS DE NEGOCIO EN EL ECOSISTEMA DIGITAL

La Unidad de Competencia Económica del IFT presenta el Estudio sobre Servicios y Modelos de Negocio en el Ecosistema Digital, con el objetivo de ofrecer un acercamiento a las principales tecnologías y servicios que conforman el ecosistema digital: Big Data, Internet de las Cosas, Inteligencia Artificial, Blockchain y Servicios y Plataformas OTT. El Estudio compila información especializada con la finalidad de entender cómo funcionan las tecnologías y servicios mencionados, sus cadenas de valor, sus modelos de negocio, su impacto económico y los riesgos y oportunidades que representa su adopción y desarrollo, principalmente por su estrecha relación e interdependencia con las redes y servicios de telecomunicaciones.



Conoce más ► [http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado104ift\\_0.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado104ift_0.pdf)



## A FAVOR DE LOS USUARIOS



El Pleno del IFT aprobó en su XXIV Sesión Ordinaria la resolución mediante la cual suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones (AEPT), con el fin de incentivar una mayor competencia, eliminar posibles barreras y evitar prácticas anticompetitivas, todo ello en beneficio de los usuarios finales, para quienes están enfocadas las decisiones del regulador.

Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado102ift.pdf>



## COOPERACIÓN INTERNACIONAL



El IFT y la Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica (SUTEL), estrechan los lazos de cooperación técnica existentes entre ambas autoridades, mediante la firma de un Memorandum de Entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés) en materia de competencia y política económica. Este acuerdo tendrá como objetivo la organización conjunta de actividades de capacitación para el desarrollo y la mejora en los procesos de investigación y análisis de concentraciones en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, mediante la realización de talleres o seminarios que permitan el intercambio de información y experiencias.

Conoce más ► [http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoift100\\_0.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoift100_0.pdf)



## IFT INCLUYENTE

Por segundo año consecutivo, el IFT recibió la certificación "Mejores Lugares Para Trabajar LGBT", otorgada a empresas e instituciones públicas por la fundación Human Rights Campaign (HRC) desde 2017. El Instituto es en una de las pocas instancias públicas en recibirlo, gracias a la implementación de medidas de inclusión y de promoción de los derechos humanos de las personas que forman parte de la diversidad sexual.

Conoce más ► <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado101ift1.pdf>

